

ACUERDO DIRECTO CON EL PACIENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA

Este es un Acuerdo entre la Atención Primaria Directa en la Clínica de Cache, (DPC), Sandra Woolstenhulme, (Sandra)

Y

(Paciente o Representante del Paciente para el Paciente, o Usted o Su)

FONDO:

Sandra Woolstenhulme proporciona servicios de medicina familiar a través de DPC en Clínica de Cache. Ella esta honrada de ser su proveedora de atención médica. Teniendo esto en cuenta, se compromete a proporcionarle los Servicios descritos en este acuerdo en los términos y condiciones que se indican a continuación. Información adicional sobre Sandra, DPC, y la atención que proporcionan se puede encontrar en el sitio web de Teton Valley Health en www.tvhcare.org/dpc.

ACUERDO:

DPC en la Clínica de Cache proporciona solo el alcance limitado de los servicios de atención primaria especificados en el Acuerdo del Paciente; SERVICIOS a continuación. Le informaremos cómo y cuándo puede ponerse en contacto con Sandra a través de la cuenta del portal del paciente, teléfono, correo electrónico y de otra manera. Sandra hará todo lo posible para satisfacer Sus necesidades de manera oportuna, pero no puede garantizar la disponibilidad inmediata, y no puede garantizar que Usted no tendrá que buscar tratamiento en las Clínicas Driggs o Victor, el departamento de emergencias o el hospital. Si es así, esos costos no se incluirán en Su membresía.

Costo. Usted pagará a la Clínica de Cache los montos descritos en El Programa de Tarifas (consulte la sección “Servicios” a continuación). Aunque aspiramos a la estabilidad de precios, debemos reservarse el derecho de aumentar nuestras tarifas. Por supuesto, le informaremos antes de hacerlo.

Política de cancelación y reembolso. Puede cancelar Su membresía en cualquier momento y la membresía se cancelará al final del mes correspondiente. No hay cargo por cancelación.

No aceptamos aseguranza. Sandra ha tomado una decisión muy consciente de NO ACEPTAR NI PARTICIPAR EN NINGUNA PRODUCTO O PROGRAMA DE SEGURO. Por lo tanto, debe anticipar que los cargos que usted paga por los Servicios no estarán cubiertos por ninguna aseguranza que usted pueda tener. Igualmente, Sandra ha optado por no participar en Medicare. Por lo tanto, si usted es un afiliado de Medicare, usted reconoce y entiende que Medicare NO cubrirá los Servicios proporcionados por Sandra en la Clínica de Cache. Más bien, Usted será responsable por el costo de los servicios proporcionados, y ni Medicare ni Medicare Advantage ni las pólizas de Medi-Gap le reembolsarán estos costos. Tenga en cuenta que los pacientes elegibles de Medicare deben firmar el documento en el Apéndice 1.

Y no somos una aseguranza. Es importante recordarle que este acuerdo y el acuerdo de Servicios NO son un plan de aseguranza, o un sustituto del seguro de salud u otra cobertura del plan de



salud. NO cubrimos servicios hospitalarios, de cirugía o similares, ni ninguna otra necesidad médica que Sandra no proporcione personalmente y se describa a continuación. Por lo tanto, es vital que obtenga y mantenga sus pólizas de seguro de salud o planes que cubrirán costos adicionales (por ejemplo: hospitales, especialistas y oficinas de atención urgente) y los costos generales de atención médica no incluidos en los Servicios.

Nuestra Disponibilidad. Nuestro objetivo es estar a su disposición cuando nos necesite. Sin embargo, usted debe entender que este acuerdo es solo para los Servicios de atención primaria descritos a continuación. Es posible que deba visitar la sala de emergencias, el hospital o las clínicas Driggs o Victor de vez en cuando, y como se ha mencionado anteriormente, esos costos no están incluidos en los Servicios. Sandra, sin embargo, hará todo lo posible para estar disponible a través de portal del paciente, teléfono, correo electrónico, y a través de otros métodos cuando sea necesario-- pero ella no puede, por supuesto, garantizar la disponibilidad 24/7.

Descargo de Responsabilidad. Este acuerdo no proporciona cobertura de seguro de salud, incluyendo la cobertura mínima esencial requerida por la ley federal aplicable. Proporciona únicamente los Servicios descritos. Por lo tanto, es esencial que usted obtenga y mantenga un seguro de atención médica para cubrir los servicios médicos no previstos en este acuerdo. Debe tener en cuenta que los beneficios del empleador y las oportunidades de beneficios de salud con ventajas fiscales no se pueden usar para pagar las cuotas de membresía. Debe comunicarse con su empleador, asesor fiscal o representante de seguro médico con respecto al uso de HRA, HSA, FSA, plan de reembolso médico y beneficios del plan de cafetería para pagar Sus cuotas de membresía.

Plazo. Su derecho a los Servicios comienza el día en que Usted realiza Su primer pago de membresía, a menos que exista un acuerdo distinto por escrito, y continúa mensualmente a partir de entonces siempre y cuando los pagos se realicen oportunamente mientras. El acuerdo puede ser rescindido por cualquiera de las partes en cualquier momento. En caso de que Sandra cancele su contrato, le informaremos por escrito con 30 días de anticipación. Usted puede cancelar con 24 horas de anticipación. Tras la rescisión, las cuotas de membresía futuras prepagadas serán reembolsadas de inmediato.

Las razones por las que la Practica puede rescindir este acuerdo con 30 días de anticipación pueden incluir, entre otros:

- Falta de pago de tarifas aplicables en conformidad con el Programa de Tarifas;
- Usted actúa de forma fraudulenta;
- Usted no se adhiere repetidamente al plan de tratamiento recomendado, especialmente en lo que respecta al uso de sustancias controladas;
- Usted muestra comportamiento abusivo, o presenta un peligro emocional o físico para el personal de la Práctica u otros pacientes;
- La Práctica cierra sus puertas.



Por supuesto, la Práctica también puede rescindir el contrato de un Paciente sin alguna razón específica, siempre y cuando la cancelación se maneje apropiadamente (por protocolos consistentes con las preocupaciones de abandono del paciente). Del mismo modo, la Práctica puede decidir a quién aceptar como paciente, del mismo modo que los pacientes tienen derecho a elegir a su médico.

Honorarios

Este acuerdo es para los servicios de atención primaria que se describen a continuación. No es un seguro de salud. Es posible que necesite atención adicional proporcionada a través de especialistas, hospitales, urgencias, centros de cirugía y/o son las clínicas Driggs o Victor. Dichas instalaciones y servicios están fuera del ámbito de aplicación de este acuerdo. También puede que usted necesite pruebas, exploraciones, terapias y otros diagnósticos o cuidados que no están cubiertos por este acuerdo. Usted será responsable de cubrir los costos que no estén cubiertos por un seguro separado que haya obtenido.

Cuota de Membresía Mensual – La cuota mensual de membresía es para los Servicios de atención primaria que ofrecemos. Preferimos que programe visitas con más de 24 horas de anticipación cuando sea posible. Tenga en cuenta que estamos disponibles para servicios de atención de urgencia ambulatorios.

Las Tarifas Mensuales son:

\$35 por mes - 0 años a 18 años

\$75 por mes – 18 años o más

\$150 por mes – Familia – dos adultos y sus hijos en el mismo hogar.

¡Bono! Si usted paga por adelantado por un período futuro de 12 meses Usted recibirá un 5% de descuento!

SERVICIOS: Resumen de lo que puede esperar de su membresía.

Servicios Ofrecidos. Todos los servicios ofrecidos están disponibles de acuerdo a la comodidad y capacidad del proveedor que ofrece los servicios. Si usted tiene algún problema más complejo, el proveedor le ofrecerá asesoramiento y ayuda para encontrar la opción más segura para tratar el problema.

Atención Primaria y Procedimientos en la Oficina. No hay cargos por visitas al consultorio. Los procedimientos disponibles en la oficina están incluidos sin cargo adicional. Consulte la lista de servicios que se muestra a continuación.

La Patología. Los estudios patológicos como biopsias y frotis de Papanicolaou se ordenarán al costo del paciente, siempre de la manera más económica posible.

Cirugía y Referencias y Consultas de Especialistas. Las consultas externas estarán disponibles a costo del paciente y solicitadas solo con la aprobación del paciente. Generalmente estos servicios están disponibles lo más rápido posible y de la manera más económica disponible.



Visitas Fuera del Horario Laboral. Aunque Sandra no puede garantizar la disponibilidad fuera del horario laboral, hará esfuerzos razonables para estar disponible electrónicamente y por teléfono según sea necesario después de horas laborales.

Aceptación de Pacientes. Sandra reserva el derecho de aceptar o rechazar pacientes potenciales. Las razones más comunes para negar a un paciente incluyen nuestra incapacidad para tratar adecuadamente las necesidades médicas de un paciente y la necesidad de cerrar la práctica a nuevos pacientes para evitar el exceso de aglomeración.

RECUERDO: Los servicios de emergencia, hospital y obstétrico, entre otros, NO son parte de Su membresía. Sandra puede estar disponible en algunas situaciones cuando el paciente este hospitalizado, pero Sandra no escribirá órdenes en el hospital.

	LISTA DE SERVICIOS (ATENCIÓN PRIMARIA—SERVICIOS APROPIADOS PARA LA OFICINA)	
Cuidado básico	Exámenes de bienestar, incluyendo examen de deportes	Incluido
	Exámenes de bienestar para niños	Incluido
	Cuidado Preventivo y Planificación de Pruebas	Incluido
Cuidados agudos	Problemas urinarios	Incluido
	Infecciones respiratorias superiores	Incluido
	Problemas gastrointestinales	Incluido
	Lesiones (cuando la atención en la oficina sea apropiada)	Incluido
Procedimientos	Inyecciones en puntos desencadenantes	Incluido
	Inyecciones articulares (rodilla, hombro, cadera, codo, dedo, etc.)	Incluido
	Escisión y biopsia de lesiones cutáneas (no incluye tarifa de patología)	Incluido
	Crioterapia	Incluido
	Pequeñas reparaciones de laceración, excepto cara, cuero cabelludo y otras áreas que el Proveedor considera inapropiadas para un procedimiento de oficina	Incluido
	Papanicolaou/Pruebas de VPH	Cargo adicional
	Drenaje de absceso	Incluido



	Tratamientos de nebulizadores	Incluido
	Eliminación de Cerumen	Incluido
Cuidado complejo	Manejo de la Diabetes	Incluido
	Manejo de la hipertensión	Incluido
	Manejo de la hiperlipidemia (colesterol)	Incluido
	Trastornos de la tiroides y manejo endocrino	Incluido
	Manejo limitado de enfermedades cardiovasculares y pulmonares	Incluido
	Manejo limitado del trastorno gastrointestinal	Incluido
	Salud Mental/Cuidado de Bienestar	Incluido
	Seguimiento hospitalario y evaluaciones preoperatorias	Incluido
	Planificación de control de peso	Incluido
Laboratorios/Imágenes	Urinálisis	Incluido
	Prueba de Embarazo en Orina	Incluido
	Pruebas rápidas de estreptococos	Incluido
	Pruebas rápidas de la gripe	Incluido
	Pruebas RSV	Incluido
	Pruebas rápidas COVID-19	Incluido
Acceso Premium	Visitas a la oficina del mismo día/día siguiente	Incluido
	Visitas de telemedicina (correo electrónico, teléfono, texto, chat de vídeo)	Incluido

Vacunas. Con la excepción de la gripe y Tdap, las vacunas NO se ofrecen en nuestra oficina en este momento debido a la naturaleza prohibitiva del costo y el suministro limitado. Ayudaremos al paciente a obtener las vacunas necesarias en otros lugares de la manera más económica posible.



La Severidad. Si por cualquier razón alguna disposición de este acuerdo se invalide o sea inaplicable, la validez de las disposiciones restantes no se verán afectadas, y la disposición inválida o inaplicable se considerará modificada en una medida mínima para que sea compatible con la ley aplicable, y luego será ejecutable.

Comunicaciones y Privacidad. Sandra y la Práctica se preocupan por Su privacidad. Es importante que entienda, por adelantado, que ciertas de las comunicaciones con Sandra usando correo electrónico, video, chat, mensajería instantánea y teléfonos celulares no tienen garantía de seguridad. Aunque el cifrado puede estar disponible en algunas plataformas, no está disponible en muchas, y a menudo requiere que ambas partes en la conversación implementen protecciones. Por lo tanto, si desea asegurarse de que la comunicación sea segura, Usted debe ver Sandra en persona. Tenga en cuenta que, si incluye su información de salud en una comunicación sin cifrar, acepta que está instruyendo a Sandra para que le responda utilizando el mismo formato desprotegido.

Reembolso en Caso de que la Práctica No Pueda Proporcionar Servicios Prometidos. Si por alguna razón la Práctica no puede proporcionar Servicios por los que Usted ha pagado por adelantado durante el año, la Práctica le reembolsará sus meses prepagados en su totalidad.

Asignación. Usted no puede transferir o ceder este acuerdo, o Sus derechos en virtud del mismo, a ninguna otra persona. DPC en la Clínica de Cache puede ceder este acuerdo a una práctica médica sucesora si Sandra proporciona servicios médicos para esa práctica médica.

Jurisdicción. Este acuerdo se registrará e interpretará bajo las leyes del Estado de Idaho y todas las disputas que surjan de este acuerdo se resolverán en un tribunal de competencia y jurisdicción apropiado para la Práctica.

RECONOCIMIENTOS DEL PACIENTE (inicial cada uno):

- Entiendo que puedo cancelar mi membresía en cualquier momento con al menos 24 horas de anticipación. Además, entiendo que al finalizar mi membresía, por cualquier razón, las cuotas de membresía futuras prepagadas serán reembolsadas de inmediato. Por ejemplo, si en enero prepago todo el año y mi membresía termina en abril, la Práctica me reembolsará el monto total que pagué menos cuatro veces mi cuota mensual. Entiendo que los reembolsos no se harán durante meses parciales.
- Entiendo que debo pagar por cada mes de membresía con una opción de auto-deducción en una tarjeta de crédito o débito. De lo contrario, se me facturará trimestral o anualmente. Si no he pagado hasta la fecha, podré ser visto en la clínica pagando la tarifa de visita de \$50 por la Clínica de Cache. Si elijo pagar por adelantado durante un año, recibiré un 5% de descuento.
- Entiendo que este acuerdo y mi membresía cubre solo los Servicios de atención primaria descritos en la LISTA DE SERVICIOS, y que este acuerdo no es un seguro médico. Entiendo que debo pagar por todos los servicios médicos no incluidos en la LISTA DE SERVICIOS.
- Me estoy inscribiendo para ser miembro de la Práctica voluntariamente. Entiendo que tengo otras opciones de atención médica.
- En caso de una emergencia médica, acepto llamar al 911 primero.



- Entiendo que se me pedirá que pague todos los costos médicos en la medida en que sean parte de este acuerdo y no estén cubiertos por el seguro médico que he obtenido.
- Entiendo que Sandra concederá esfuerzos razonables para estar disponible cuando tenga necesidades médicas básicas, pero es posible que no siempre pueda verme el mismo día. Rara vez puedo ser referido a las clínicas de Driggs o Victor o a la sala de emergencias para recibir atención el mismo día y en esas circunstancias tendré que pagar por esos servicios en la medida en que no estén cubiertos por el seguro que tengo.
- Entiendo que la Práctica no presentará ni defenderá ninguna reclamación de seguro en mi nombre.
- Entiendo que este acuerdo no cumple con el requisito de seguro individual según la Ley de Cuidado de Salud Asequible.
- NO espero que la práctica prescriba crónicamente analgésicos controlados o benzodiazepinas.
- Entiendo que el hecho de no pagar la cuota de membresía resultará en la cancelación de este acuerdo por parte de la Práctica.

Nombre del paciente: _____ Fecha: _____

Firma del paciente: _____

Representante de Atención Primaria Directa en la Clínica de Cache: _____

Firma: _____

**APENDICE 1:****Reconocimientos del paciente de Medicare**

El Miembro es beneficiario de la Parte B de Medicare Y que busca servicios cubiertos por la Parte B de Medicare en conformidad con la Sección 4507 de la Ley de Presupuesto Equilibrado de 1997. DPC en la Clínica de Cache ha informado al Miembro o a su representante legal que Sandra y el DPC de Cache Clínica han optado por no participar en el programa Medicare.

Tenga en cuenta que Sandra nunca ha sido excluida de participar en la Parte B de Medicare bajo [1128] 1128, [1156] 1156, o [1892] 1892 de la Ley del Seguro Social; simplemente ha optado por no participar como proveedora en el programa.

El Miembro o su representante legal acepta, entiende y reconoce expresamente lo siguiente (inicie cada uno):

- El Miembro o representante legal acepta la plena responsabilidad del pago de las cuotas de membresía de la Práctica.
- El Miembro o representante legal entiende que los límites de Medicare no se aplican a lo que la Práctica puede cobrar por los Servicios.
- El Miembro o representante legal se compromete a no presentar un reclamo a Medicare ni a pedir a la Práctica que presente un reclamo a Medicare.
- El Miembro o representante legal entiende que el pago por parte de Medicare no se realizará por ninguno de los servicios proporcionados por Sandra. Servicios que de otro modo hubieran sido cubiertos por Medicare, sin la existencia de un contrato privado y al presentar un reclamo adecuado a Medicare.
- El miembro o representante legal entra a este contrato con el conocimiento de que tiene el derecho de obtener artículos y servicios cubiertos por Medicare de profesionales que ofrecen Medicare, y el miembro no está obligado a entrar en contratos privados que se aplican a otros servicios cubiertos por Medicare proporcionados por otros profesionales que no han optado por no participar.
- El Miembro o representante legal entiende que los planes Medi-Gap y otros planes suplementarios pueden optar por no cubrir los costos de artículos y servicios no pagados por Medicare.
- El Miembro o representante legal reconoce que actualmente no están en una situación de emergencia o de atención médica urgente.
- El Miembro o representante legal reconoce que se ha puesto a su disposición una copia de este contrato.

Nombre del miembro: _____ **Firma del miembro:** _____

(O representante legal o tutor, si corresponde)



Representante de DPC en la Clínica de Cache: _____